



De acuerdo con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le notifico que la Presidencia del Consejo de Universidades, mediante la Resolución de 20 de junio de 2013, ha dispuesto lo siguiente:

“Examinada la reclamación formulada por la Universidad Autónoma de Barcelona contra la Resolución de verificación negativa, de fecha 26 de julio de 2011, del plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Dirección Hotelera por la Universidad Autónoma de Barcelona, considerando la propuesta de la Comisión de Reclamaciones de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios regulada en el art. 25.9 del Real Decreto 1393/2007, de 9 de octubre, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, el Consejo de Universidades, en sesión de 20 de junio de 2013, acordó ESTIMAR dicha reclamación, asumiendo el criterio de la citada Comisión de Reclamaciones de que las alegaciones presentadas por la Universidad en su escrito de reclamación son suficientemente aclaratorias y permiten subsanar las dudas y reservas planteadas en las observaciones expresadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

En consecuencia, la Presidencia del Consejo de Universidades,

HA RESUELTO

Verificar positivamente el plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Dirección Hotelera por la Universidad Autónoma de Barcelona.”

La presente resolución agota la vía administrativa y es impugnabile directamente ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses.

Madrid, 24 de junio de 2013

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO UNIVERSITARIO

Cristina Moneo Ocaña

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO UNIVERSITARIO
4 JUL 2013
SALIDA N.º 150



UAB
Universitat Autònoma de Barcelona
Registre Rectorat

10 JUL. 2013

Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Entrada núm. 2013/307
Sortida núm. —